



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 26 de Septiembre de 2024.-

OFICIO Nº 1477/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 138840/2015 - WAIDELICH ANELIS G. C/PEPPO OMAR A. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **WAIDELICH ANELIS GISELA DNI 27.090.289 con domicilio en calle Eldorado esq. Los Inmigrantes de Pto. Iguazú, Mnes y PEPPO OMAR ALEJANDRO DNI 24.143.496**, dictada en fecha 02 de Mayo de 2017. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"//IGUAZU, (MNES., 2 de MAYO de 2.017.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "Expte. Nº 138840/2015 WAIDELICH ANELIS G. C/ PEPPO OMAR A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL".- RESULTANDO:... y CONSIDERANDO:... FALLO: ACOGIENDO parcialmente la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO de los**

esposos: WAIDELICH ANELIS GISELA DNI 27.090.289 con domicilio en calle Eldorado esq. Los Inmigrantes de Pto. Iguazú, Mnes y PEPPPO OMAR ALEJANDRO DNI 24.143.496 domiciliado en Avda. Rep. Argentina y 1° de Mayo de Pto. Iguazú en la provincia de Misiones; disolviéndose la sociedad conyugal, con recupero de la aptitud nupcial para ambos con los alcances establecidos en los arts. 435 ss y concordantes y del Código Civil y Comercial.- Notifíquese personalmente o por Cédula.- FIRME la presente resolución LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas con asiento en la ciudad Posadas, Misiones, a los fines de la toma de razón de éste pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los ESPOSOS: WAIDELICH-PEPPPO, ACTA N° 98 T 2, del 26 de septiembre de 2.008, en el R.P.P. De la ciudad de Pto. Iguazú Pcia. De Mnes.- Expídase Testimonio por Secretaria.- (...)".- Fdo. Dr. Petronio Piris C. Da MOTTA, Juez Subrogante, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2024.09.27 06:17:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Montevideo, capital de la República de Uruguay, a los 30
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, letrado en el pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las personas, se registra el Expte.

Nº 3390-1-24 1477/2024, d. fecha
Fº 32

en Expte Nº 138840/2015 Waldelich

ANELIS. G. c/ PEPPO OMAR A. s/ Divorcio

por Presentación unilateral.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 79 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe F. D. Despacho
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

02	98	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú
República Argentina, a 26 de setiembre

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Omar Alejandro PEPPU

PEPPU

Omar

Alejandro

con

WAIDELICH

Anelis

Gisela

Edad 33 años, profesión productor agropecuario estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Posadas, Misiones 09/11/1974

domiciliado en Mitre 635 Santa Teresita, Corrientes Doc. Ident. 24.143.496

Hijo de Omar Nicolás PEPPU

nacionalidad argentina profesión productor agropec.

y de Maria Susana MENENDEZ

nacionalidad argentina profesión docente

domiciliados en Mitre 635 Santa Teresita, Corrientes

Anelis Gisela WAIDELICH

Edad 29 años, profesión ama de casa estado soltero

nacionalidad argentina nacida en Montevideo, Misiones 03/04/1979

domiciliada en La Anipuca Km 4 1/2 Zanateble, Iguazú Doc. Ident. 27.090.289

Hija de Otto WAIDELICH

nacionalidad argentina profesión productor

y de Ima Lucía SOMMERFELD

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en La Anipuca Km 4 1/2 Pto Iguazú, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Patricia PEPPU Doc. Ident. 29.040.332 Edad 27 años

Estado casada profesión médica Domicilio Mitre 635 Sta Teresita, Corrientes

Esteban Alfredo BERTEL Doc. Ident. 22.073.986 Edad 27 años

Estado casado profesión empleada Domicilio La Anipuca, Misiones

Leidys Ariza firman los contrayentes y testigos mencionados



LILIANA ISABEL CUENCA
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 30 -

ACTA N° 98 -

- PROTOCOLIZADO LIBRO 12 - FOLIO 19 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3510-1-24. Oficio N° 1477/24 de Fecha 26-09-2024

Venido del Juzgado de Familia N° 2-388 Secretaría de Familia

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXTE. N° 138840/2015 - WADELICH ANELIS G. C/

PEPPO OMAR A. SINDICATO POR PRESENTACION UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: GROS

PEPPO OMAR ALEJANDRO DNI N° 24.143.496 X

WADELICH ANELIS GISELA DNI N° 27.090.289

Fecha de Fallecimiento: 02 DE MAYO DE 2014

Fdo. DR. MARIA FIDRANIELI Juez Fdo. DR. DAIANA S. RUFFINI Secretario

Posadas: 02 DE OCTUBRE DE 2024



ERIVITA LOPEZ
Instituto Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 10 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 138840/2015 - WAIDELICH ANELIS
G. C/PEPPO OMAR A. S/DIVORCIO POR PRESENTACION
UNILATERAL”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.10.2024 08:44:38